

14 DE MAYO, DIA DEL SEGURO EN EL MUNDO



EL SINDICATO DE BURGOS
ha organizado varios actos

Cien Compañías de Seguros nacionales y extranjeras tienen representación en Burgos EN LA PROVINCIA HAY CUATRO ENTIDADES MUTUALES

Extraordinaria actividad del Sindicato en defensa de productores y empresarios

El Sindicato Provincial del Seguro de Burgos encuadra a todos los agentes productores de Seguros y empleados de la rama, operando las entidades aseguradoras de ámbito nacional en esta provincia a través de sus Representaciones locales o provinciales en su mayor parte, además de alguna entidad de tipo mutual y ámbito local o comarcal.

Son cien las Empresas de Seguros que actúan en Burgos, más cuatro en la provincia con carácter de Mutuas.

La actividad del SEGURO refleja como ninguna otra el desarrollo económico de la región y el nivel cultural de la misma, influyendo en ambos con sus beneficios, cuyo fomento e inculcación desarrollan incansablemente con su labor constante en el apostolado de la previsión los agentes de Seguros, profesionales que no en todos los casos son considerados como merecen y que llevan con su ejercicio la tranquilidad y la seguridad en su desarrollo económico al comercio y a la industria del país.

Ha logrado este Sindicato la perfecta unión de todos

sus componentes, estableciendo un censo completo de los profesionales auténticos del Seguro, y procura a todo trance, y en beneficio del asegurado, la prohibición del ejercicio de esta profesión a gentes, sin escrúpulos que sólo perjudican o ocasionan al asegurado y a la institución con su actividad clandestina en los pocos casos, afortunadamente, que aún pudieran producirse.

La Reglamentación laboral de este Sindicato atiende de

lamentablemente los problemas y necesidades de los empleados, que tienen en el Organismo Sindical cauce expedito para sus aspiraciones, reflejadas en los acuerdos de su Junta de Sección Social y en el anteproyecto de reforma de la Reglamentación elevado a la Superioridad.

Se tiene constantemente al corriente, tanto a los agentes como a los empleados, de cuantas disposiciones profesionales y laborales y enseñanzas técnicas se promulgan, y este Organismo Sindical está siempre dispuesto a

atender tanto los problemas que puedan presentarse los profesionales, como cuantas peticiones, informaciones o

reclamaciones en relación con el Seguro, en cualquiera de sus modalidades, se le haga por los particulares.

Revista del Sindicato Vertical del Seguro

Muchos de los trabajos que figuran en este suplemento han sido publicados en la revista del Sindicato Vertical del Seguro, órgano de las entidades y productores aseguradores y única publicación española dedicada íntegramente a estas actividades.

Crédito Español, S. A.

Seguros de Enfermedad Libee
Representaciones y cuadros médicos de reconocido prestigio en todas las provincias de España
Agencia general:
Santa Clara, núm. 9 BURGOS

El Seguro español, llamado a un magnífico porvenir, dice el Director General del Ramo La transformación de la economía española ha repercutido grandemente en el desarrollo del Seguro

El diario madrileño de la noche "Informaciones" publicó recientemente las siguientes declaraciones:

En estas páginas extraordinarias, destinadas a divulgar entre nuestros numerosos lectores las diferentes características del Seguro, su importancia y su utilidad, no podían faltar unas declaraciones, valiosísimas siempre, de don Fortunato Toni, director general de Seguros y Ahorro y principal alentador de esta idea de llevar a las conciencias de los españoles una información orientadora capaz de crear el clima de favor que realmente merece el Seguro, tan desconocido y tan necesario para todos.

Máxima autoridad en la materia, contesta a nuestras preguntas con su amplia visión característica y como si tuviera las respuestas preparadas de antemano.

—En qué fecha fué creada la Dirección General de Seguros y cuál es su relación con el seguro privado?

—Ese es un nombre relativamente reciente, aplicado al Organismo que por los de 14 de mayo de 1908 quedó encomendado de la Inspección del seguro privado. Es decir, que coincidiendo con el desarrollo

de la Institución aseguradora, viene actuando el centro administrativo a quien el Estado confió la vigilancia de las operaciones de Seguros.

Antes de esta fecha, el Seguro en España tenía un escaso desarrollo que no precisó otras normas ni otras garantías que las que consignan los

Un seguro arriesgado

En Nueva York, un agente de Seguros decidido y arriesgado subió por la escalera posterior de un edificio, reservada para casos de incendios, y tras forzar la puerta de la casa, a las doce y media del día, se sentó en una butaca y esperó la llegada de los inquilinos. Cuando se encontró ante éstos, les dijo: "Quiero ofrecerles un seguro contra robos; tienen la casa descuidada."

La señora, después de invitarle a tomar un poco de cerveza, llamó a la Policía, que detuvo al agente de Seguros por violación de morada. En la central de Policía explicó su caso y ofreció a los agentes un seguro contra accidentes y enfermedad.

preceptos que a tales actividades dedican el Código de Comercio, el Código Civil y alguna ley de Presupuestos. Por otra parte, las entidades aseguradoras eran, en su mayor parte, extranjeras, y es precisamente en la fecha en que surge la ley básica del Seguro español cuando empieza a iniciarse el desenvolvimiento del Seguro privado en España. Desde aquella fecha, las entidades extranjeras van disminuyendo, y hoy puede afirmarse que constituyen una representación minoritaria dentro de la industria aseguradora nacional.

—¿Ha sido grande la evolución del Seguro durante los últimos quince años?

—El colapso sufrido por el Seguro español durante los años de la Guerra de Liberación interrumpió su curva ascendente, y fué necesario vencer las dificultades que originó la desviación de la siniestralidad extraordinaria producida para que recuperara su movimiento ascensional. La transformación de la economía española ha repercutido grandemente en el desarrollo del Seguro, y, claro está, el volumen de las cifras recogidas estadísticamente refleja también las variaciones de los índices de valores y precios.

—¿Cómo ve el porvenir del Seguro español?

—La propia naturaleza del Seguro implica el crecimiento de los organismos aseguradores que actúan con limpieza de miras y con pureza administrativa. Por eso podemos afirmar que el Seguro español está llamado a un magnífico porvenir en el futuro económico nacional.

—¿Considera usted que las catástrofes recientes han actualizado la importancia del Seguro?

—No cabe duda que toda ocasión en que el Seguro entra en juego y, por tanto, pone de manifiesto su eficacia para compensar las pérdidas materiales, constituye una magnífica oportunidad para demostrar las ventajas de su contratación. Por lo demás, el Seguro bien concebido y técnicamente dirigido tiene cada día mayor adhesión del público.

—Se ha hablado mucho de la nacionalización del Seguro, no en su sentido estricto,

sino en el de conseguir que la mayor parte de los riesgos cubiertos lo sean por Compañías españolas. ¿Se ha conseguido dicho fin?

—Nacionalizar el Seguro sería utilísimo y signo de potencia económica de nuestras Empresas aseguradoras. Pero es tal la magnitud de los riesgos, que cuanto más amplia sea la base del seguro, con tanta mayor importancia actúa. De ahí la teoría de la internacionalización de los riesgos como mecanismo imprescindible para que puedan ser soportados por los aseguradores los siniestros que se producen, sea cualquiera su situación y su cuantía.

—Observamos un aumento en las Compañías capitalizadoras. ¿Considera que dichas Compañías son una variante del Seguro clásico de vida, o bien una nueva modalidad sin contacto ninguno con los demás Seguros?

—Las entidades que practican la capitalización y que tienen una función previsora muy interesante, hoy día están sometidas a una serie de exigencias legales en punto a garantías, que indudablemente, al aumentar su solvencia entre la masa del público, han de alcanzar un desarrollo parecido al que han alcanzado en el extranjero. Tiene algún parecido con el Seguro de Vida, pero constituyen una modalidad especial para atraer el ahorro nacional.

—Hemos visto un aumento enorme en el número de Compañías aseguradoras después del Movimiento Nacional. ¿Es esto una demostración del aumento en la capacidad aseguradora del pueblo español y una demostración por parte de todos de las trascendentales ventajas que el Seguro presenta?

—No cabe duda que el incremento experimentado por el Seguro español a la terminación del glorioso Alzamiento es, en principio, manifestación del interés que en el público encuentran las entidades aseguradoras. Sin embargo, el propio mercado de Seguros irá encajando sus necesidades dentro del desenvolvimiento de su propia economía, que, como se ha dicho, lo hace hoy bajo un signo de progresivo desarrollo.

Arturo GINER ESCRIBANO

OCCIDENTE

Compañía Española de Seguros, S. A.

Ramos: Incendios - Accidentes - Robo - Pedrisco - Vida - Transporte
Cosechas - Ganados - Individuales accidentes - Automóviles

A. S. E. P. E. Y. O.

Mutualidad de Previsión Social
Entidad Colaboradora número 16
Seguro de Enfermedad Libre y Obligatorio

SALERNO

Compañía Española de Seguros de Cristales y Lunas

D. E. P. S. A.

Compañía Española de Seguros Defensa de Empresas y Particulares

Subdirecciones: AGENCIA UNCETA-Plaza de Vega, 5

SEGUROS SOBRE DECESOS

Agente afecto en Burgos:

Valentín Santidrián

Oficinas: SANTA CLARA
Teléfono 1672 BURGOS

Protéjase Vd. y los suyos de un POSIBLE ACCIDENTE
FINISTERRE LE CUBRIRÁ DICHO RIESGO

L'ABEILLE

SEGUROS GENERALES

Responsabilidad civil
Accidentes - Cristales
Incendios - Pedriscos
VIDA

Julián Berzal Martín

Subdirector de la Cia. L'Abeille

Oficinas: Sta. Agueda, 13-1.º Deha.
Teléfono 1673 BURGOS

ESPECIOS PROFESIONALES

EL NEGOCIO DEL SEGURO ESTA EN MORIRSE

Ja, ja, ja! Verdad que gracia la frasecita? Pues, no señor. A mí, mal-gracia que me hace. Jaro; comprendo, después do, que usted no se ria go. Mi frasecita, como u-la llama, echa por tierra esa balumba de argumen-to que ha ido usted amon-to para hacerme el Seguro. ermitame usted, don Atila- su frasecita, que por cierto ya bastante manoseada, "si oma, puede pasar". Me de- tra, por lo menos, que usted del privilegio de no itar una clase de póliza ebiera estar creada a estas s: la que nos asegurara el humor vitalicio. Pero, le 2, "si es broma, puede pa- mas a ese extremo lleva- mos, don Expedito, deje tranquilo a Zorrilla y... al 3. Reconozca usted que mi cita no tiene vuelta de "El negocio del Seguro en morirse". Luego... "Non mus"... (Con sonrisá zum-)

corrosiva son, sin embargo, más aparentes que reales. Sobre todo cuando el asegurado, antes de rendirse a la evidencia de los razonamientos que el hábil y competente asegurador le lanza como saetas, acude como supremo recurso a la chirigota de que "el negocio del Seguro está en morirse". Desviando el asunto a este tono festivo de la conversación, el candidato, por lo general, tiene perdida la partida. El terroren de la broma es más ventajoso para el agente. Veamos un ejemplo de remate de la polémica a su favor: —Desengáñese usted, don Atilano; esa humorada, que es bien conocida como lugar común entre los que tratan de eludir o aplazar el contrato de Seguro, es su extremo recurso. —¿Mi extremo recurso? —Si, señor. Es su última trincherá, que ni usted mismo toma en serio, a juzgar por su zumbona sonrisá. De modo que

aquí está la proposición por medio de la cual puede usted proporcionar un positivo bien a su familia. Debe usted, por lo tanto, sin más vacilaciones ni subterfugios, firmarlo. —Pero, don Expedito... déjeme pensar algo más este negocio... —Vamos, déjese de bromas y decidase. No piense más que en el porvenir de sus pequeños... Terminemos esta lucha y aporvechemos su sonrisá para firmar la proposición con alegría y optimismo. —¿De veras lo cree usted así?... —Y tanto. Todos los grandes guerreros, desde Epaminondas hasta Eisenhower, firmaron la paz sonrientes y eufóricos. Y don Atilano, ante tales exhortaciones, en la mayoría de los casos, sin más titubeos, firma y se hace cofrade de la Gran Hermandad del Seguro.

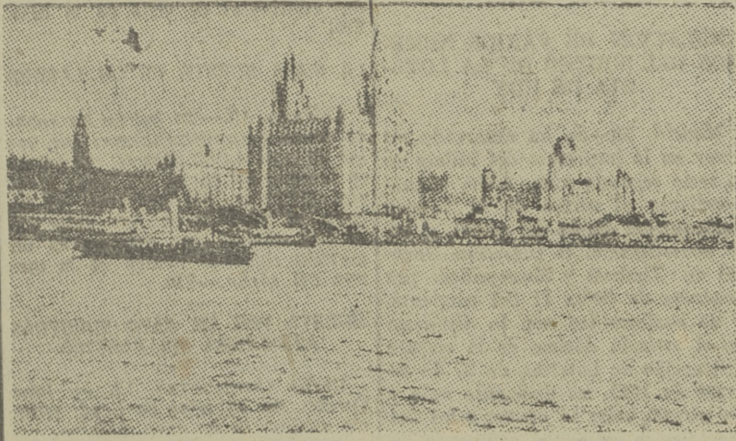
¿QUE ES EL SEGURO?

- A) El Seguro es un acto formal con el fin de reparar una pérdida material proveniente de un acontecimiento cierto o eventual.
- B) Un contrato que proporciona la tranquilidad de un bienestar.
- C) La prueba de un noble sentimiento hacia la persona que amamos.
- D) La manifestación más sincera de nuestra ayuda al prójimo.
- E) El medio de conservar los bienes poseídos.
- F) El posible cambio de un valor por otro valor superior.
- G) La garantía de la tranquilidad en el orden material y, por derivación, en el orden moral.
- H) La solidaridad de voluntades frente al infortunio.
- I) La tabla de salvación en el naufragio.



El fuego devorador ha pasado por aquí. La Compañía de Seguros es la única arma para luchar eficazmente contra las consecuencias de estas humanas tragedias.

tantas veces el gestor de ros de vida no se ha visto sigue viendo obligado a dar un diálogo como este promueve don Atilano? La vida frasecita es típico del cual se abroquelan no candidatos, unos de bue- y otros de mala. La ma- de estos últimos, claro recurren a ella como un xto, un estigio para salir paso. Cuando la dialéctica asegurador de turno es tan inciente que le pone en el to de no saber por dónde r el golpe que le asesta a goismo, a su despego a su lía, o simplemente a su in- presión, alegan, para sa- por la tangente, que no les tiene hacer el contrato, por- solamente "el negocio del uto está en morirse".



Estampas como ésta, de ruinas y catástrofes, son, deградaciadamente, frecuentes. Cuando tras ellas no hay una póliza, bien puede asegurarse que serán siempre un ejemplo alocador para los imprevisores.

entonces es cuando entra la tión en una nueva fase. No as veces resulta "obra de ro- nos", como suele decirse, di- dir al preopinante de su or. Convencerle de que la ración del Seguro nunca se enfocarse desde el punto vista de negocio, de motivo lucro para el asegurado; que que contrata una póliza de guro de Vida ha de pensar, te todo, en la previsión de brir el riesgo de un posible llecimiento prematuro; de har frente a las consecuencias sfavorables que en el orden ómico se le pueden presen- a los suyos al ocurrir tan uesto fin; y, en suma, que iverterir el Seguro en un ne- io bancario o mercantil es irtuar en absoluto su ver- fiera finalidad.

le dirá que no es extraño va quienes piensen de esa ma especulativa de los con- tos de Seguros, cuando hav unos de éstos que, para aer a los gestionados y con- quirir que acudan como alon- as a firmarlos, incluyen en s cláusulas el espejuelo de la rticipación de beneficios. ro, aparte de que tales con- tos no constituyen regla ge- al, ello encierra una cuestión carácter técnico profesional y discutida y que no es el eto tratarla en este artículo. es o no es conveniente resu- ar la discusión de la perti- ncia o proscripción de las ididas cláusulas para man- tener o quitar a los contratantes idea de negociar con sus pós- as, es tema que, por lo deli- do y profundo, "doctores tie- la Santa Madre Iglesia", no suele decirse, que son los mados a abordarlo y resol- do.

Volviendo al tópic de ma- as, los efectos negativos que ede causar en la producción Seguros su acción, como si éramos, desmoralizadora y

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

Plaza de Don Federico Moyúa, 4
INCENDIOS — VIDA — ACCIDENTES — R. C. — TRANSPORTES
Subdirección en Burgos y provincia:
Angel Bernabé González
Miranda, 23. Teléfono 1794
Agencias en los principales pueblos de la provincia

"COVADONGA",

S. A. DE SEGUROS

Trabaja los siguientes ramos:
INCENDIOS
ROBO
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
TRANSPORTES
PERDIDA DE VIVIENDAS Y LOCALES
VIDA
GANADO
INCENDIOS DE COSECHAS y
PEDRISCO
Delegado para Burgos y provincia: JOSE ANGULO ORTIZ
General Mola, 15, 1.º — Teléfono 3037 — BURGOS

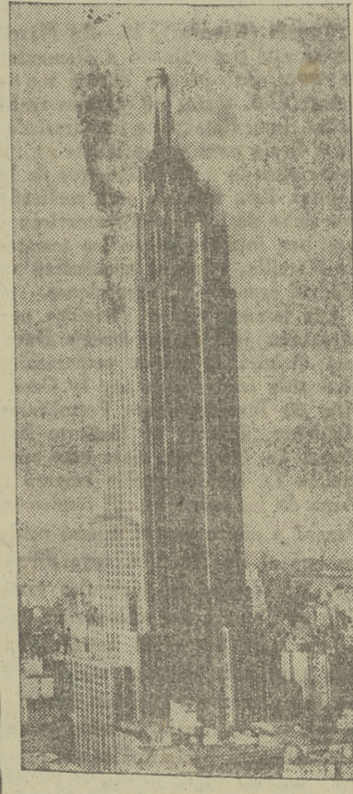
LA EQUITATIVA NACIONAL

(FERMIN ROSILLO)
Compañía Anónima de Seguros
VIDA, ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBO y TRANSPORTES
Agencia general: Héroes del Alcázar, núm. 4. Teléfono 1482
BURGOS

La ciudad de Nueva York no la han construido los hombres, sino los Seguros

Por José María Mena Calvo
(De la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.)

Cuenta el novelista Giovanni Papini en uno de sus libros la visita que realizó a Nueva York y la impresión que le causó ver aquella gigantesca ciudad desde uno de los últimos pisos del Empire State Building, el más alto rascacielos del mundo. Estaba el escritor asomado a un ventanal, y bajo su vista se extendía el inmenso panorama de construcciones de cemento y acero, las anchas avenidas tiradas a cordel, los puentes colosales que unen con tierra firme la isla de Manhattan. El espectáculo le parecía tan grandioso que difícilmente pudiera creerse que todo aquello es obra de los hombres. De esos hombres que, vistos desde allí arriba, semejan al moverse por las aceras minúsculas hormigas negras que se agitan en el interior de un hormiguero. De repente sintió el novelista que alguien estaba a su lado. Era un hombre de edad, bien vestido, que le saludó al reconocerle. Henry Ford, el hombre más rico de Norteamérica, dueño de las fábricas de automóviles y tractores. —¿Qué hace usted aquí tan solo, mister Papini? —Estaba viendo Nueva York. Parece mentira que la Humanidad haya sido capaz de construir todo esto. Henry Ford se quedó un momento pensativo y después sonrió. Se acercó más a Giovanni Papini y, como quien dice un importante secreto, susurró: —Se equivoca, mister Papini. Esta ciudad no la han hecho los hombres. La han hecho los Seguros. Y como viera que Giovanni Papini pusiera un gesto de desconfianza, Henry Ford le explicó: —Sin los Seguros no tendríamos rascacielos, porque ningún obrero se atrevería a trabajar en estas alturas, a riesgo de matarse y dejar en la miseria a su familia. Sin los Seguros, ningún capitalista invertiría sus millones en construir un edificio como éste, que una simple chispa puede reducir a cenizas. Sin los Seguros, nadie circularía por estas calles en automóvil, sabiendo que en cada momento puede atropellar a un peatón involuntariamente. Y esto no sólo ocurre en Norteamérica. Es el mundo entero el que descansa sobre la base de los Seguros. Sin ellos, cada hombre guardaría su dinero, sin invertirlo en ninguna empresa por temor a perderlo, y la civilización se habría paralizado poco menos que en la barbarie.



COMPAÑIA FUNDADA EN EL AÑO 1922
260 Sucursales en España, Marruecos y Zonas del Protectorado e Internacional de Tánger
Casa Central: **MADRID**
Avenida José Antonio, 68
Capital social (Desembolsado... 5.000.000 Ptas. / Suscrito... 5.000.000 Ptas.)
Subdirección en BURGOS: Plaza del Rey San Fernando, 5 - Teléfono 1411

Battaner
Moneda, 11-Tfno. 2374
BURGOS.

LA VASCO-NAVARRA

S. A. E. de Seguros y Reaseguros
Fundada en 1900
Incendios - Cosechas - Accidentes Trabajo
Accidentes Individuales Robo - Vida - Transportes
DELEGADO PARA BURGOS Y PROVINCIA
JESUS GONZALEZ SARMIENTO
MADRID, 22 TELEFONO 3269

L'UNION

y

"ZURICH"



Compañías Generales de Seguros

Saluda con motivo del Día del Seguro a su distinguida clientela

Representante:
LUCIO QUINTANILLA
Plaza Mayor, 28 - BURGOS

DIRECCION GENERAL DE TIMBRE Y MONOPOLIOS. LOTERIAS

Lista de los números premiados en cada una de las cinco series correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el día 14 de mayo de 1954.

Table with multiple columns containing lottery numbers and prize amounts. Includes a large '300.000' prize highlight.

DEPORTES

Campeonato de fútbol organizado por el Burgos C. F. para la categoría de juveniles

GRUPO «A» and GRUPO «B» lists of teams and players participating in the football tournament.

El domingo, en Zatorre, a las cinco de la tarde, Victoria S. D.-Congregación Mariana

Suspendido el miércoles el partido arriba reseñado, debido a la pertinaz lluvia de última hora...

Tiro Nacional

Mañana, domingo, día 16, a partir de las once de la mañana, se celebrará en el campo de tiro de Vista Alegre una competición de tiro con fusil...

Esta noche, a las 11, Burgos-Miranda

Hoy, sábado, a las once y cuarto en punto, comenzará el sitio en la Avenida de Palencia. El equipo de Burgos estará integrado por Sánchez, Almeran, Alberto García...

Mañana comienza el Campeonato de Copa Burgos F. C.

Orden de partidos, campos y jueces de línea correspondientes a la primera jornada del Campeonato «Juveniles»...

Colegio «La Salle» Segundo Festival Gimnástico

Como complemento del programa que ofrecemos en el día de ayer de este segundo festival gimnástico deportivo...

Mañana comienza el Campeonato de Copa Burgos F. C.

Orden de partidos, campos y jueces de línea correspondientes a la primera jornada del Campeonato «Juveniles»...

La Voz de Castilla. Boletín de suscripción. Includes a logo for 'FECIAS' and subscription details.

Continuation of the lottery results table from the previous section.

